

PUBLICACION EN EL DIARIO "EL MERCURIO"

MANTA, MIÉRCOLES 13 DE ENERO 1.988

REPUBLICA DEL ECUADOR -
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA SIMULTANEA DE "INCILZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A."

1. - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. - La escritura pública de constitución simultánea de "INCILZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A." se otorgó en la ciudad de Manta el 16 de septiembre de 1987 ante el Notario Segundo del cantón Manta; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, abogado Gustavo Barrera Espinales, mediante resolución No. 87.4.1.1. 0020 de 04 Dic. 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón.

2. - OTORGANTES. - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA: Abgdo. Vittorio Baste Dasso, casado, ecuatoriana, Guayaquil.

Betty Elizabeth Auad Aguirre de Cuka, casada, ecuatoriana, Guayaquil.

Vicente Auad Aguirre, soltero, ecuatoriana, Guayaquil.

Grace Lorena Loaliza Massuh de Auad, casada, ecuatoriana, Guayaquil.

María Elena Gioconda Auad Aguirre de Maldonado, casada, ecuatoriana, Guayaquil.

3. - DENOMINACION Y PLAZO. - La denominación de la compañía es "INCILZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. - DOMICILIO. - El domicilio de la compañía es Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

5. - OBJETO SOCIAL. - La Compañía se dedicará civilmente a la compra, venta, mandato, anticresis, corretaje, administración y agenciamiento de toda clase de bienes inmuebles. La compañía no se dedicará a ninguna de las actividades determinadas en el artículo vigésimo séptimo de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, cuyo alcance fija la resolución número ciento veinte guión ochenta y tres de la Junta Monetaria.

6. - CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía es de s/. 2.000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1.000,00 cada una.

7. - INTEGRACION DEL CAPITAL. - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 4.000,00, en especie s/. 1.200.000,00 mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos detalles y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de 16 de septiembre de 1987. La socia que aporta en especie es la señora Betty Elizabeth Auad Aguirre de Cuka. Queda por pagarse la cantidad de s/. 796.000,00 la misma que será cancelada en el plazo de 2 años.

8. - NOMINA DE ACCIONISTAS. - El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Abgdo. Vittorio Baste Dasso, Betty Elizabeth Auad Aguirre de Cuka, Vicente Auad Aguirre, Grace Lorena Loaliza Massuh de Auad y María Elena Gioconda Auad Aguirre de Maldonado.

9. - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y por el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines que a las consiguientes.

Portoviejo, 04 Dic. 1987

Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

AÑO 63 EJERCICIO Nº 23 013